

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR.

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

4-Barrio Nuevo,—4

ADMINISTRADOR,

DCN FRANCISCO JIMENEZ



EL SEÑOR

D. BENITO CALAHORRA Y PINILLA

Es-Director y Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Soria,

Subdelegado de Farmacia, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, Comendador Ordinario de la Real orden de Isabel la Católica, etc.

Falleció en dicha ciudad el 11 de Marzo de 1889, á los 72 años de edad.

(R. I. P.)

El Director y Claustro de Catedráticos del Instituto, sus desconsolados hijos D. Enrique, Doña Angela, Doña Lucía y D. José, hija política Doña Dolores de Eizán, nietos, madre política Doña Rosa Oñate, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio fin de año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el martes 11 del actual, á las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan de Rubanera de Soria, por lo que les quedarán eternamente agradecidos

(El duelo se despide en el Templo.)

COALICION

DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA.

Reunidos los Directores de periódicos, que abajo firman, en la redaccion de *El Avisador Numantino*, con objeto de escogitar los medios conducentes á la reinstalacion de la zona militar de esta provincia, despues de adoptar varias resoluciones relativas á este importante asunto, que en su día se harán públicas, y en vista de la triste situacion porque atraviesa este desgraciado país, digno de mejor suerte, por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

Los periódicos representados, hecha abstraccion completa de la política, conciertan una amplia y patriótica coalicion para los fines siguientes:

1.º Para promover y desarrollar, dentro de su esfera de acción, cuantas medidas y soluciones tiendan al bienestar moral y material de la provincia, á fin de procurar sacarla del estado de prostracion y aniquilamiento en que se halla.

2.º Para ejercer una activa y constante fiscalizacion en todos los actos de la Administracion pública, en sus dis-

tintas esferas, á fin de que se hallen ajustados á la más estricta legalidad, haciendo pública toda trasgresion que, con caracteres de absoluta veracidad, llegue á su noticia.

3.º Para velar porque la más escrupulosa moralidad impere en todos los servicios, así generales, como provinciales y municipales, exponiendo á la consideracion pública, despues de bien comprobadas, cuantas faltas de este género lleguen á su conocimiento.

4.º A fin de que esta accion comun pueda ejercitarse de una manera uniforme y regular, se crea un comité directivo de la prensa coaligada que decidirá acerca de los hechos que deben ser objeto de aquella.

5.º Este comité queda constituido, por ahora, en la forma siguiente:

D. Vicente Tejero.

D. Enrique Escribano.

D. Leon del Rio.

Encargándose D. Enrique Escribano, como letrado, de la defensa de los asuntos que á la prensa asociada afectan.

6.º La prensa asociada se compromete á defender ó combatir unida cuantas soluciones ó hechos se sirva señalar

el precitado comité como dignos de aplauso ó censura.

7.º Los asociados se prestarán el más decidido y eficaz apoyo en cuantas incidencias puedan surgir por virtud de los precedentes acuerdos; entendiéndose, que una vez adoptada por el Comité ejecutivo una resolucioin, todos los periódicos asociados se hacen solidarios de ella, cualquiera que sea el encargado de llevarla á cabo; y adquieren el compromiso de defenderla, así como á las Relaciones de los respectivos periódicos, de cualquier ataque injustificado de que, por realizarlo, pudieran ser objeto.

La prensa asociada ruega encarecidamente á cuantos se interesen por la prosperidad y bienestar de esta querida provincia, se sirvan ayudarla en su patriótica campaña, para lo que pueden dirigir las observaciones, que estimen oportunas, á cualquiera de los Directores de los periódicos asociados.

Así lo acuerdan los que suscriben en Soria á 3 de Marzo de 1890.

Por *El Avisador Numantino*, Vicente Tejero.—Por *La Propaganda*, Enrique Escribano.—Por *El Conservador*, Leon del Rio.—Por *La Democracia Soriana*, J. Arjona.—Por *El Magisterio Soriano*, Agapito Gomez.—Por *El Noticiero de Soria*, Pascual Perez Rioja.

LA NUEVA CAMPAÑA.

Ruda, tenaz, es la que se propone llevar á cabo la prensa de esta provincia.

Teniendo una comun aspiracion, la regeneracion del país, y un constante anhelo, la realizacion de tan grande idea, ha bastado que una voz se levante en su seno solicitando la asociacion, para que haya sido proclamada, por todos, con entusiasmo.

Somos una potencia, no lo desconocemos. En estos tiempos de indiferentismo, de descreimiento, de corrupcion, la prensa es buscada como garantia contra los tiranos, como eco que repercute en el corazon del pueblo los actos de los hombres que le guían, como valladar donde se estrellan las arbitrariedades y los abusos, como único refugio de los abatidos, los humildes y los que sufren injustas persecuciones.

Aislados, podiamos hacer mucho. Unidos, debemos imponernos.

La injusta y arbitraria distribucion de zonas militares, que nos ha arrancado lo que en derecho nos corresponde, ha de ser combatida con energia y constancia por la prensa coaligada, que aspira á que se nos haga justicia, que quiere no sea tratada esta provincia como un país de esclavos. Hoy se tocan las consecuencias de tal abuso. Al verificarse el sorteo no tienen, en Guadalajara, los habitantes de este país, un representante que vele por sus derechos, ni los quintos al ingresar en filas, hallarán un amigo que les despida y les recomiende. Tristes, abatidos, les veremos ir por nuestros intransitables caminos, maldiciendo esa ley terrible que no les permite dar á su madre, en la capital de su provincia, el último abrazo, ni el último apretón de manos á sus amigos.

Los hijos de esta provincia, quieren servir á la patria, están dispuestos á darla su sangre; pero que no se les arranque antes de tiempo de lo que ellos consideran su hogar, ni se les haga ir á ser tributarios de otra comarca.... porque....

En breve la prensa coaligada llevará á cabo los acuerdos adoptados en lo que á este asunto concierne. Pero es preciso que todos la ayuden; que sea general el entusiasmo; que los habitantes de este país salgan de su funesta apatía; que no se repare en sacrificios; que cesen ante el peligro comun todas las pequeñas rivalidades; que aquellos á quienes no perjudica hoy la funesta ley tengan en cuenta puede perjudicarles mañana y que los hijos de esta provincia demuestren, una vez siquiera, que si bien son obedientes y humildes, se halla en su sangre la de los numantinos, los arevacos y los belos, para no consentir se les cruce el rostro como á viles siervos.

Si así no se obra, sino se nos ayuda, si la apatía de los indiferentes y los egoistas se sobrepone al entusiasmo de los patriotas, la prensa coaligada hallará inutil todo sacrificio, verá que se encuentra aislada, que es imposible hacer se regenere este país, y romperá la pluma con el corazon destrozado y el alma yerta.

El ilustre anciano que tiene en su viejo cuerpo un corazon de veinte años, el honorable D. Lorenzo Aguirre, escribe hoy á nuestro director ofreciendo á la prensa coaligada su concurso y alentándola para que no desmaye en la salvadora campaña que ha inaugurado. Si, ilustre anciano, siguiendo vuestro ejemplo, combatiremos sin descanso ni tregua; atacaremos ruda y tenazmente á ese caciquismo que ha convertido á esta provincia en un estado feudal; mataremos esa inmoralidad que nos deshonra y nos arruina; guiaremos á nuestros hermanos por la senda del verdadero progreso; hallándose próximas soluciones prácticas, haremos se desenvuelvan en beneficio de esta comarca y allí donde exista una arbitrariedad, un abuso, una injusticia, allí estará la prensa coaligada para tender su mano á la victima, maldiciendo al verdugo.

De hoy en adelante no levantaremos ídolos de barro sobre tronos de oro. Parcos en alabanzas, examinaremos, con sangre fria, la conducta de los que se hallan al frente de los intereses del país para, enaltecerlos cuando lo merezcan, para arrojar sobre ellos el peso de su abandono y su indiferencia cuando á tan justo castigo se hagan acreedores.

Y nos tienen sin cuidado las censuras de los malos ciudadanos, la sonrisa de los indiferentes y los juicios de los pesimistas. ¡Ay de ellos si pretenden detener al torrente! Mientras sus actos no puedan perjudicar á los intereses de esta provincia, solo nos inspirarán lástima; pero si algun día al combatir á la prensa coaligada perjudican, en lo más mínimo, esos intereses sagrados, nos arrojaremos sobre ellos como leones y desgarrando las vestiduras que encubren sus llagas y su podredumbre, les presentaremos al desnudo, ante los hombres honrados, para que de una vez les conozcan.

¡Iniciamos esta campaña, sin desconocer los muchos obstáculos que han de oponerse

á nuestra marcha. Unidos á los entusiasmas y patriotas compañeros que han aceptado la coalicion, cumpliremos con nuestro deber. Y si apesar de tantos esfuerzos y sacrificios no conseguimos regenerar esta querida provincia, nos envolveremos como Bruto se envió en su manto, para morir bendiciendo á Soria, lo mismo que él murió bendiciendo á Roma.

LA REPARACION.

Porque ello es que se trata de una reparacion.

Podrán negarla algunos espíritus acomodaticios que, despojándose, mejor dicho, alegatando su conciencia, se hallan como en su centro en el medio ambiente de inmoralidad en que se agitan; podrán desconocerla los hombres de buena voluntad, que disfrutando de las delicias del hogar, y olvidando con las caricias de una amante esposa y con las tiernísimas alegrías que proporcionan los hijos, las impurezas de la vida, todo lo ven al través del cristal de su dicha; podrán entorpecerla ó retardarla los vividores de todas clases, los despotas de todas castas, los explotadores del género humano en todas sus diversas y variadas manifestaciones; pero á pesar de la negativa de los unos, del desconocimiento y de las trabas y obstáculos de los otros, lo cierto, lo innegable es que existe la reparacion de que hablamos, y que impulsada por la potente mano del Creador de los mundos viene hácia nosotros, guiada por la severa figura de la justicia y por la descarnada efigie de la necesidad.

Y es que no se quebrantan las leyes morales, esas leyes impresas en el corazón del hombre, sin que el castigo siga inmediatamente á la falta. Podrá este castigo retardarse más ó menos tiempo; pero así como el sol, desvanecidas por el viento las nubes que le ocultaban, vuelve de nuevo á derramar sus vividores rayos en la tierra, ávida de su vivificante calor, del mismo modo podrán las argucias y sofismas de los hombres disculpar por corto espacio la transgresion de la moral, pero al cabo el castigo viene, más imponente y terrible, por lo mismo que es definitivo, duradero y aguardado con ansia.

¡Qué! ¿Dudais de estas sencillas y palmarias verdades? Acostumbrados ya á ver triunfante la iniquidad, en alza el escándalo, erigida en Diosa la inmoralidad, y esto no por espacio de un día, sino de meses, de años, de décadas y hasta de siglos. ¿Opináis que el mal se perpetúa, y con la sonrisa del escepticismo en los labios nos calificais de soñadores y utopistas? ¿Por qué veis la apostasia premiada, premiada la ingratitud y premiadas la lujuria y la hipocresía, habeis perdido la fé en la virtud y ni vislumbrais la reparacion de que hablamos, reparacion fatal é inconsciente tal vez, pero no por eso menos terrible?

Así como las primeras culebrinas, los lejanos resplandores del relámpago y los hondos retumbidos del trueno nos anuncian, á pesar de la tranquilidad y calma aparente de la atmósfera, la lejana tormenta, que, paso á paso, ó con velocidad de gigante, viene á cerne sobre nuestras cabezas; de idéntico modo el centelleo del crimen, que aun aislado, deslumbra y entonetece por la tristísima frecuencia con que se repite; el fraude espantoso que empobrece á millares de familias ó sangra al ya exhausto Tesoro; los cientos de ciudadanos que á bandadas abandonan la madre patria, dejando yermas é incultas las antes florecientes regiones; el pleito injusto fallado á favor del más poderoso y que deja sumido en la miseria y desesperacion al oprimido; el Profesor que cae herido por la necesidad; los doce millones de habitantes que agonizan en las profundas oscuridades de la ignorancia, anuncian con caracteres indelebles la proximidad de la reparacion de tantas miserias y desdichas.

Tal vez la reparacion, como huracan potente, arranque de cuajo el edificio social y envuelva entre sus ruinas los organismos y agrupaciones. El río desbordado arrastra y cubre con fango todos los objetos de las márgenes. Pero siempre que, como la cantárida á la pulmonía, libre á la sociedad de todas las concupiscencias, y purifique todas las impurezas, y cicatrice todas las inmoralidades, y prepare el reinado de la justicia y de la paz, abriendo ancho camino á la ilustracion y al progreso, á la cultura y á la religion; poco importa que produzca trastornos momentáneos y aun pérdidas cuantiosas.

No se purifica la atmósfera sino la agita violenta tempestad, que lanza rayos destructores.

De todos modos, será la reparacion nuestra hermosa de la bondad de la Providencia que, á través de las espinas y abrojos, conduce á los mortales á las mansiones deliciosas de la bienaventuranza.

En tal concepto, bienvenida sea la *reparacion!*

EL CARAGENSE.

DE TODO UN POCO.

Conforme en un todo, con lo manifestado por nuestro apreciable colega *La Democracia Soriana*, la prensa coaligada de esta provincia, ha inaugurado su campaña dirigiendo al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, la siguiente carta:

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid.

Soria 5 de Marzo de 1890.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: Cumpliendo con el deber que voluntariamente nos hemos impuesto, como representantes de la prensa periódica de esta provincia, de procurar, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, que todos los organismos de la administracion pública funcionen en la misma con la posible regularidad, nos permitimos poner en conocimiento de V. E. el hecho siguiente:

Esta Audiencia de lo criminal, como todas de la misma categoría, está constituida por un Presidente y dos Magistrados segun V. E. sabe perfectamente. Ahora bien; en esta provincia, por causas que no sabemos precisar, no existen Magistrados suplentes que sustituyan á los propietarios en las vacantes, ausencias y enfermedades, ocasionando este anormal estado de cosas, sensible paralización en la sustanciacion de las causas y los consiguientes perjuicios á los que tienen la desgracia de estar sometidos á los fallos de la ley.

Al presente, Excmo. Sr., se hallan paralizados los trabajos de esta Audiencia, y no pueden celebrarse vistas porque habiéndose concedido, por motivos de todo punto justificados y fundados en razones de perfecta equidad, un mes de licencia, que despues se ha prorrogado, segun creemos, por otros meses mas, al digno Presidente de la misma, se halla su personal incompleto y en la imposibilidad de poder funcionar.

Ofenderíamos la reconocida ilustracion de V. E. si nos detuviéramos á exponer los graves perjuicios que con tal estado de cosas se irrogan en primer término á los procesados dilatando injustificadamente la resolucion de las causas en que están interesados, y en segundo lugar á los pueblos que se ven despues obligados á satisfacer cuantiosas sumas por razon de gastos carcelarios.

Un solo hecho hemos de consignar sin embargo; de haber funcionado esta Audiencia con regularidad, podrían haber sido comprendidos en el Real decreto de indulto próximo á dictarse, unos cuantos infelices que por aquella circunstancia se verán privados de los beneficios de aquella gracia.

En tal situacion nos permitimos acudir á V. E. rogándole se sirva poner término á este anormal estado de cosas, dictando alguna resolucion eficaz que de una vez ponga término á las continuas interrupciones que la Administracion de Justicia sufre en esta provincia.

Con tal motivo tienen el honor de ofrecerse de V. E. atentos S. S. Q. S. M. B.

Por *El Avisador Numantino*, el Director, Vicente Tejero.—Por *La Propaganda*, el representante en Soria, Lorenzo Aguirre.—Por *El Conservador*, el Director, Leon del Rio.—Por *La Democracia Soriana*, el Director, J. Arjona.—Por *El Magisterio Soriano*, el Director, Agapito Gomez.—Por *El Noticiero de Soria*, el Director, Pascual Perez Rioja.

Si en, un breve plazo, no se corrige lo que, con tanta justicia pedimos, la prensa coaligada se dirigirá á los gefes de la oposicion, á fin de que en el Congreso y en el Senado se ocupen de la anormal situacion de nuestra Audiencia, suministrándoles muchos datos, que llevarán al animo de todos el convencimiento de que la razon y la equidad están á nuestro lado.

Por hoy no decimos más.

Recordarán nuestros lectores que hace tres años acometió *LA PROPAGANDA* una campaña contra las talas fraudulentas, y abusos que se verificaban en el monte pinar de San Leonardo, siendo alcalde D. Francisco García.

Encomendada la administracion de aquel municipio á D. Francisco Encabo, dejaron de cometerse los abusos y se nos relevó de la enojosa tarea de denunciarlos.

Sin que sea de este lugar decir lo mucho y bueno que sobre la pasada eleccion de concejales ha sucedido en San Leonardo, es lo cierto que hoy es alcalde de aquella villa D. Francisco García.

Y sucede en aquel monte pinar, lo que hace tres y cuatro años sucedió y no puede menos de suceder una vez que el alcalde y juez municipal son dueños de una fábrica de vapor destinada á elaborar maderas.

Sin comentarios citaremos los siguientes hechos:

A mediados del próximo pasado mes de Diciembre, se hizo un reconocimiento por la guardia civil y capataz de cultivos D. Romualdo Barrio, del que resultó: que en aquel monte pinar faltaban de ciento cincuenta á doscientos pinos.

En los primeros dias de Enero, por el actual alcalde se ordenó otro reconocimiento, que resultó conforme con el llevado á cabo por el benemérito cuerpo de la guardia civil y capataz de cultivos.

Por el dignísimo Ingeniero de Montes don Antonio Jimenez se ha reconocido el ya repetido pinar á mediados de Febrero encontrando se habia verificado una tala de 1400 y pico de pinos, de cuyos productos se encontraron en la fabrica del señor alcalde y juez municipal mil y pico de piezas además de las muchas que furtivamente habian conducido á Burgos en noches anteriores.

Es decir, en mas y medio, siendo alcalde D. Francisco García, se ha hecho una tala al menos de ¡¡¡1200!!! pinos.

Está el asunto *sub judice* y por hoy no hemos de decir una palabra mas de lo mucho que sabemos; solo sí hemos de poner en conocimiento de quien corresponda, que la tala continúa en progresion, hasta el extremo que en la mañana del martes próximo pasado por el benemérito cuerpo de la guardia civil se decomisó en la fabrica de los señores alcalde y juez municipal de San Leonardo, un buen número de trozas fraudulentas y recién cortadas.

El día 11 de este mes es el aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido profesor, D. Benito Calahorra.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

El Ministro de Fomento ha presentado en el Congreso un proyecto para la construccion de ferro-carriles secundarios.

Por si acaso no se queda en proyecto, bueno sería que, por quien tenga competencia, se vea el plan de dichos ferro-carriles que puede desarrollarse en esta provincia.

Aunque tememos sea trabajo perdido, porque ¿de donde van á sacar dinero para tan grande reforma, los que no pueden, ó no quieren pagar á la empresa de Torralba á Soria, los siete millones que la adeudan?

En fin, para que nuestros lectores queden enterados, publicamos un extracto de dicho proyecto.

Subvencion del Estado representada por una garantia del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligacion de que proceda la aprobacion del proyecto técnico á la construccion.

Subvencion subordinada al previo conocimiento de la longitud de la linea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del calculo de rendimiento de la tarifa.

Garantia del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasacion previa, y obligacion de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza equivalente á 0'50 por 100 del importe del presupuesto añadiendo el derecho de tanteo, tal y como lo define la ley de ferro carriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construccion, con determinacion del progreso parcial de las obras y caducidad de la concesion, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fija.

Fijacion en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva, y devolucion de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantia.

Los ferro-carriles secundarios, sin subvencion directa del Estado, quedan exentos de impuestos, por adquisicion de inmuebles, con destino á su construccion: así como por razon de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exencion que durará quince años.

Tambien quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conduccion de presos, etc. Prestarán, sin embargo, estos servicios, con arreglo á una tarifa especial.

Ha sido propuesta para la escuela de Casarejos, la ilustrada profesora D.^a Bernarda Lillo Bravo, que tan buenos recuerdos ha dejado en esta villa en la que dirigió un colegio particular de niñas.

Reciban la agraciada y su hermano, nuestro querido compañero de redaccion Sr. Lillo, nuestra enhorabuena.

La Comision del Congreso ha emitido dictámen favorable á la construccion de un ferro-carril de via ancha, solicitado, sin subvencion, por el Sr. Marqués de Guadalupe, que partiendo de Sangüesa vaya á empalmar en la divisoria con la red de ferro carriles de la nacion francesa.

Esto favorece mucho á la prolongacion del ferro-carril de Torralba á Soria.

D. Santiago Lopez Moreno, querido amigo y condiscipulo de nuestro Director, ha dado una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil de Madrid.

Con una elocuencia arrebatadora y demostrando su ilustracion y profundos conocimientos ha hecho ver al tratar de la «Moralidad comercial», tema de la conferencia, los errores en que ha incurrido Herbert Spencer, al tratar dicha materia.

El público premió con nutridos aplausos al orador, quien con una sinceridad que le honra terminó su conferencia manifestando en un elocuente párrafo que *la política es una granjería, siendo muy pocos los que, dentro de ella, conocen la moral.*

Esta redaccion envia al ilustrado orador su entusiasta enhorabuena.

Esta semana, casi hemos salido á manifiesto por día.

D. Nicolás Salmeron, fundador en aquello de *las diferenciaciones*, ha publicado un manifiesto á fin de crear un nuevo partido; y los diputados de la minoria republicana, por no ser menos, han largado otro (manifiesto, se entiende.)

Eramos pocos y.... lo que sigue.

El manifiesto de D. Nicolás tiene el tono doctrinal, ó mejor dicho, autoritario, del Krausismo; el carácter gubernamental que artificialmente se quiere dar al nuevo partido, pugna con lo que se consigna en uno de los párrafos del manifiesto; la teoria federal que se des- vuelve es contraria á los ideales de Pi; la union ibérica que se preconiza, además de que lo mismo puede llevarse á cabo con la república como con la monarquía, no constituye una novedad, pues está escrita en los programas de todos los partidos. En cuanto á las cuestiones económicas y sociológicas, vemos consignado lo que todos los partidos manifiestan en la oposicion, para llamarse Andana, el día que alcanzan el poder.

Lo único que queda en pie es la aspiracion del Sr. Salmeron á ser jefe de partido, apoyado en la teoria de *la diferenciacion*.

Y el país, tan tranquilo. Ve la estrecha y raquítica esfera de accion en que se mueven los políticos españoles; comprende vive dentro de una oligarquía que todo lo corrompe y esteriliza, que nada puede esperar de los hombres políticos, y sonrie desdenosamente cuando se le invoca para que se cobije en un nuevo banderín.

Es lo único que puede hacer.

¡Ah! Se nos olvidaba. Salmeron llama á los *neutros*. Pero los *neutros* se harán los sordos. —¿Por qué?—Porque los neutros del partido republicano, son los que hoy gozan de los favores de la monarquía. Y lo que ellos dicen, ¿quién se priva de poder comer á dos carrillos?

Buenos Aires 30 de Enero de 1890.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo; La situacion de este país empeora de dia en dia, y si España é Italia mandasen buques para recoger á sus inmigrantes, quedarían muy pocos en esta república.

La depreciacion del papel moneda, pues esta el cambio á 237 por 100, hace que el comercio lleve una azarosa vida, y las últimas quiebras que, se dice, son precursoras de otras mayores, han llevado el pánico á todas las clases sociales.

No se canse V. de encomiar á los habitantes de ese país, permanezcan en él, sea como quiera, pues si aquí vienen, huyendo de la miseria, es seguro que se verán en peor situacion.

La falta de actividad en la bolsa y los grandes agios, han traído la paralización de las especulaciones agrícolas, y hoy se hallan miles de emigrantes sin trabajo, muriéndose de hambre y maldiciendo el día en que abandonaron su hogar.

En breve regresará á esa nacion nuestro comun amigo D. Policarpo Molinero.

Ya sabe puede disponer con entera confianza de su amigo.

El Corresponsal.

Cierto personaje político ha dicho que los labradores suelen quejarse de vicio.

Y que son exageradas sus lamentaciones.

Y que si no pagan las contribuciones es porque no quieren.

Y que debe apremiárseles.

Y si esto no basta, proceder á embargos.

Y si tampoco es suficiente, venderles las fincas.

Y....

Se conoce á la legua que este personaje es de los que cobran aunque vengan malas cosechas.

¡Y no ha de llegar el día de la justicia!

Un suscriptor aterrado ante el triste porvenir que amenaza á España, nos dice lo siguiente:

«No sé, señor director, donde vamos á parar.

El actual presupuesto se saldará con un déficit de 500 millones de reales; hay 1.500 millones de Deuda flotante y á tan enormes sumas hay que añadir 700 millones que será forzoso pagar á la Sociedad tabacalera; teniendo en cuenta que muchos recursos se han consumido, por lo que existe la necesidad de reintegrarlos en parte, veremos aumentada, dentro de poco, nuestra Deuda consolidada en 4.000 millones más, que producirán un interés anual de 200 millones de reales.

¿Podrán el propietario, el labrador y el comerciante, tan esquilimados como se hallan, soportar esta nueva carga?

El porvenir no puede ser más sombrío, la política de egoísmo y las ambiciones burocráticas ciegan á este funesto gobierno, que como dijo Gamazo, por el camino que va nos conduce á la bancarrota y á la deshonra.

El caos se aproxima; ¿qué sucederá en breve? Solo Dios lo sabe.»

Estamos muy conformes con las apreciaciones de tan ilustrado suscriptor, y como él lamentamos la terrible situacion en que ha puesto á España el actual Gobierno, el más funesto de cuantos hemos tenido.

Cuando á un estómago agradecido se le hace ver la situacion de la patria; cuando se censura esa inmoralidad y esa confusion que reina en la mayor parte de las oficinas; cuando se le justifica que nunca ha estado España en peor situacion que hoy; se contenta con decir: —«Teuemos paz y orden; ¿qué más se puede

apetecer?—Es cierto, tenemos la paz del indiferentismo, del cansancio; gozamos de ese orden que significa la postración y el aniquilamiento de todo impulso, de toda fuerza. En medio de ese orden y esa paz, las bastas comarcas agrícolas se desmenuzan y miles de hectáreas de terrenos, que antes producían fértiles cosechas, hoy se hallan incultas; la prensa exhala voces de amargura y de execración contra las iniquidades y los absurdos que, en el orden administrativo y el económico, están convirtiendo en mendigos á los que antes tenían una posición regular; y el absorbente fisco se está incautando de la mayor parte de la riqueza nacional.

El pueblo nada hace, llora y vegeta, y dudando de todo tan solo busca un rincón donde poder morir tranquilamente.

Ese es el producto del orden y de la paz que disfrutamos.

¿Y habrá esperanzas de regeneración? ¿Sacudirá alguna vez ese desgraciado pueblo su inercia haciendo que nuestra hacienda y nuestra administración, no sean una ruina y una vergüenza? He aquí el oscuro problema del porvenir.

Quien sabe lo que podrá suceder con el tiempo.

Entretanto, maldigamos á esa paz que nos arruina y á ese orden que nos deshonra.

Tenemos la paz y el orden de los sepulcros.

Ha muerto en Muro de Agreda, víctima de una pulmonía fulminante, D. Pedro Romero, hermano de nuestro querido amigo D. Juan Romero, escribano de este Juzgado.

Profundamente impresionados por esta desgracia, enviamos á la familia del finado el más sentido pésame.

Ha sido trasladado á Magistrado de la Audiencia de Pamplona, D. Francisco Roca de la Chica, Presidente que ha sido de la Audiencia de lo Criminal de Soria, desde su institución.

Para este puesto ha sido nombrado D. Modesto Zamora, Teniente Fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Han empezado, en esta villa, las oposiciones para la dignidad de Abad de Soria.

Hoy ha disertado nuestro querido amigo D. Gregorio Gamarra, párroco de la iglesia de San Pedro de Sigüenza, impugnando los Licenciados D. Basilio Batanero Rojas y D. Protasio Gracia Bailón.

Segun vemos en el Boletín Oficial de 3 del corriente, la Comisión provincial anuncia para el día 17 del mismo y hora de las once y media de la mañana, la subasta de arriendo de la fábrica de chocolate, molino harinero y batan sitos en término de Ueero, para cuyo acto, seguirán las tipos y condiciones anunciadas en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al 5 de Febrero próximo pasado.

No ha llegado á nuestro poder la carta de nuestro corresponsal de Madrid, ignorando el motivo de esta falta.

La Sociedad antiesclavista de España, presidida por el Sr. Canovas del Castillo, acaba de dirigir una circular á las personas caritativas para que contribuyan con una cuota módica á los benéficos fines que aquella persigue.

En el citado documento pénése de relieve el desarrollo que toma la esclavitud en Africa y las espantosas crueldades que se cometen en la trata de negros, comercio infame condenado por los Congresos de Viena y Verona y ultimamente en la Conferencia de Berlin.

La relación de la triste suerte á que se hallan reducidos nuestros hermanos del continente africano, hecha con vivos colores por un eminente purpurado y otros ilustres viajeros, excitó hace tiempo la indignación y la simpatía en todo el mundo civilizado, y particularmente en el corazón de Su Santidad Leon XIII.

Bajo su protección se fundaron en varios países sociedades destinadas á allegar recursos y á combatir la esclavitud; y España, tomando parte en este generoso movimiento, fundó la Sociedad Antiesclavista Española, con los mismos fines que las extranjeras.

Con el objeto de hacer prosélitos, se publica la circular de que venimos hablando, en la cual se consigñan los requisitos necesarios para pertenecer á la Sociedad Antiesclavista, expresados en el art. 7.º de los estatutos, en esta forma:

«Formarán parte de la sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baje de 25 céntimos. La Sociedad admitirá toda clase de donativos.»

Creemos que esta humanitaria circular encontrará eco en los sentimientos de nuestro pueblo, y que serán muchos los que acudan á inscribirse en las listas de la Sociedad antiesclavista, pudiendo los que deseen pertenecer á dicha sociedad, participarlo á nuestro Director, como Secretario de la Junta constituida en esta provincia y diócesis.

En Tortosa existe una mujer de la clase artesana, medianamente acomodada, robusta, jóven aún, casada y con tres ó cuatro hijos, la cual sufre una enfermedad, especie de catalepsia, que sin ningún síntoma previo, la deja sin conocimiento ni movimiento alguno, y así sigue postrada meses y meses, deglutiendo con naturalidad los alimentos que se le dan.

Hace poco tiempo acaba de despertar de esa especie de sueño y volver á la vida, después de más de dieciocho meses, sin recordar nada de lo que había ocurrido en ese espacio de tiempo, y casi desconociendo á sus inocentes hijos al encontrarlos tan crecidos desde la última vez que los vió.

Antes de ahora había sufrido otros ataques por el estilo, pero de escasos días de duración; y ni en este último tan dilatado ni en los anteriores más cortos, ha desmerecido de carnes ni ha perdido el color natural de su rostro.

VARIEDADES.

EL POETA POPULAR.

El pueblo es poeta. Javier Marmier, el ilustre recolector de los *Cantos del Norte*, ha dicho: «Hay dos poesías que brotan como dos flores en un mismo tallo, que corren juntas como dos arroyos límpidos y perfumados, que tienen su origen en la misma fuente, dadas á luz como hermanas por la misma naturaleza ideal: la poesía popular y la poesía erudita.» Y el gran Herder, definiendo lo cantos populares en sus *Voisláder*, los llama «Archivos del pueblo, tesoro de su ciencia, de su religión, de su teogonía, de la vida de sus padres, de los fastos de su historia, expresión de su corazón, imagen de su interior en la alegría y la tristeza cerca del lecho de la desposada ó á orillas de la tumba.»

Distínguese el poeta popular por la sinceridad de sus sentimientos y por la valentía con que los expresa. En sus versos, no aliñados sino espontáneos y naturales, se nos presenta cantando sus penas, sus fatigas, sus inquietudes, iniciándonos en el secreto de sus pensamientos, haciéndonos descender hasta lo más hondo de su alma; diciéndonos lo que piensa, lo que quiere; contándonos cómo ama y cómo odia. Todo él está en las coplas recogidas de sus labios, en la serenata que entona al pie de la reja de su novia, en la fiesta que solemniza á la Virgen de que es devoto. Junto al lecho donde muere su madre, ó al lado de la cuna de su hijo. No hay nada que envuelva ni mistifique su pensamiento. Esto que nos dice lo ha sentido él, y lo ha sentido tal como lo expresa. Si nos conmueve alguna de sus frases, podemos estar seguros de que esas frases le salen del fondo de su corazón; si nos estremece cuando nos pinta su odio, podemos también tener la seguridad de que odia así, y de que á quien se la jura, tarde ó temprano se la pagará.

Basta hojear una colección de cantos populares para comprender este carácter del pueblo, y para seguirle paso á paso en sus crisis de pasión, porque el pueblo es todo pasión y todo sentimiento.

Como es sencilla y sin afeites su poesía, no canta más que los grandes sentimientos, no es voz sinó de las grandes pasiones: maestro en el enamorar, el amor hace vibrar las cuerdas de su guitarra, y después del culto á su madre, tiene el culto á su novia, y para su novia son sus mejores cantos, sus más dulces y sus más inspiradas poesías.

No se contenta con ensalzar á su novia en el momento en que la muestra su pasión, la canta desde el momento mismo en que vino al mundo, y como su fantasía es rica, no se conforma con menos que con hacer que la naturaleza salude con toda clase de fenómenos y prodigios el nacimiento de la que luego ha de ser su novia. Así la dice:

El día que tu naciste
nacieron todas las flores,
y en la pila del bautismo
cantaban los ruiseñores.

El día que tu naciste
las campanas redoblaron,
las sepulturas se abrieron,
los muertos resucitaron.

El día que tu naciste
cayó un pedazo de cielo;
hasta que tu no te mueras
no se tapa el abujero.

La ve y solo el verla le trastorna. Por eso pregunta á su madre, es decir, al único ser capaz de comprenderle y consolarle:

¿Qué tienen sus ojos
que cuando me miran
los huesecitos, madre de mi cuerpo,
me los lastima?

Y cuando le hablan de ella, dice;
Chiquillo, no me la mientes,
que como la quiero tanto
fatigas me dan de muerte.

La jura quererla siempre, y no es cosa de despreciar su juramento, porque al tiempo de prestarlo, tiene buen cuidado de añadir:

El yunque y martillo
rompen los metales,
el juramento que yo á ti te he hecho
no lo rompe nadie.

¿Y qué cosas tan bien dichas, y tan sentidas sobre todo, la dice á ella! ¡Cómo palpita en sus palabras el amor profundo que la tiene, amor que durará toda, su vida que arraiga en lo más hondo de su alma!

Ayer pasé por tu calle
y te he visto en el balcon;
siempre que se mira al cielo
se ve la gracia de Dios.

Arcarraz de tu casa,
chiquilla, quisiera ser
para besarte en los labios
cuando fueras á beber.

Tengo una estampa en el pecho;
cuando me acuerdo de tí
saco la estampa y la beso.

No hay sacrificio que le contenga, nada que no parezca poco con tal de asegurarse el amor de aquella mujer:

Si después que yo me muera
tu me habrías de llorar,
por una lágrima tuya
me dejaba yo matar.

Este amor que siente es superior á la muerte. Por eso canta.

Diez años después de muerto
y de gusanos comido
letteros tendrán mis huesos
diciendo que te he querido.

Y pensando en que puede morir, quiere llevarse á la tumba algo del ser amado, resistiéndose á creer que la muerte mate en el la pasión que le domina, y dice:

Cuando yo me muera
mira que te encargo
que con la cinta de tu pelo negro
me amarren las manos.

Pero para evitar que llegue este caso ya tiene él un remedio seguro, y lo expresa en esta copla:

Cuando yo esté en la agonía
séntate á mi cabecera;
fija tu vista en la mía
y puede ser que no muera.

Juan del Pueblo es celoso. Tiene celos de todo: de los santos:

Cuando vayas á la iglesia
ponte un velito en la cara,
que los santos, con ser santos,
de los altares se bajan:

Y hasta de la misma muerte:

Muertecita la encontré,
como la vi tan bonita
la carita la tapé.

Y como se resiste á la idea de que se destruya para siempre aquella cara que es su vida canta cuando ya no existe;

Si supiera el sitio
donde la enterraron,
yo sacara toos sus huesecitos
para embalsamarlos.

¿Recordais aquella preciosa poesía de Becker, el poeta quizá de sentimiento más exquisito entre los contemporáneos, y en el cual cuenta lo que le pasó cuando supo la infidelidad de la mujer amada?

Cuando me lo contaron sentí el frío
de una hoja de acero en las entrañas:
me apoyé junto al muro, y un instante
la conciencia perdí de donde estaba.

Pues bien, el poeta popular ha sufrido también ese disgusto, y expresa así lo que entonces le pasó:

Aquella mañana
me lo dijeron
yo pedí á cuantos santos tiene
la tierra y el cielo.

Lo cual había ya anunciado antes, cuando aún no creía que aquella mujer pedía faltarle, y, sin embargo, la decía:

Si yo lo supiera
que no me querías
yo renegara de todo y me fuera
á la Morería.

Llegado este triste caso, no pidais reflexión al poeta popular. Todo el amor que tenía se vuelve odio, odio tan grande, tan profundo como el amor que antes embargaba su alma.

Yo te lo tengo jnrado;
donde quiera que te encuentre
está tu entierro pagado.

Y su odio, como su amor, sobreviven á la muerte:

Si en vida no me vengo
me vengaré en muerte;
como andaré todas las sepulturas
hasta que te encuentre.

La maldice, y elige para maldecirla el momento más sagrado para un cristiano, el de la consagración:

¡Entre la hostia y el caliz
á mi Dios se lo pedí,
que te ahoguen las fatigas
como me ahogan á mí!

Otras veces la dice, interesando también á Dios en su venganza, porque la infidelidad cree él que es también un delito contra Dios:

Permita Dios que te veas
en un hospital rabiando,
y no tengas más consuelo
que el que yo te vaya dando.

¡Con qué odio murmura entre dientes,
acordándose de ella:

¡Mijita de mala madre,
criadita en malas tripas,
envuelta en malos pañales!

No por eso creais que todo es odio; allá, en lo más íntimo de su corazón, hay un sentimiento que él mismo se oculta, porque de cuando en cuando le hace prorrumpir en llanto, y entonces se le escapan estas confesiones preciosas:

¿Cómo quieres que la olvide
si la he dado tantos besos
como lleva un relicario
cuando va de pueblo en pueblo?

De pena me estoy muriendo
al ver que en el mundo vives
y ya para mí te has muerto.

Cuando paso por tu puerta
te rezo un Ave-María
como si estuvieras muerta.

Porque el poeta popular no concibe el perdón. Un crimen tan grande no puede tenerle. La divinidad misma no podría perdonarle; y dice esta impiedad, sintiéndola, convencido de ella:

Para que Dios te perdone
el mal pago que me has dado,
tiene que volver su hijo
á redimir tus pecados.

Si llega el caso en que él perdona, no vacila en creerse más misericordioso que Dios mismo,

Es más grande mi cariño
que la voluntad de Dios,
porque Dios no te perdona
lo que te perdono yo.

Otras veces no perdona, mata... pero ya no vuelve á cantar, no vuelve á acordarse de la mujer á quien amó con tal locura. Su guitarra enmudece, y si alguna vez suena es para acordarse de su madre, su otro amor, ese amor que no dá desengaños; y en ese caso canta ó, mejor dicho, murmura entre sollozos aquella conocida copla:

Yo preso en la trena,
malita mi madre....
Al que hiciera caridad por ella
¡que Dios se lo pague!

Si, el pueblo es un gran poeta. Ama, siente y canta su amor y sus sentimientos. En la noche callada, cuando oigamos que suena la guitarra acompañando la queja popular, prestemos atención á lo que se dice, y es probable que el dulce llanto que arranca la emoción estética desborde nuestro corazón y se agolpe á nuestros ojos.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

Madrid 3 Marzo, 2 tarde.

Ha producido triste impresion la muerte de D. Claudio Moyano.

En el Congreso se ha iniciado un animado debate con motivo de la supresion de Audiencias.

Las oposiciones censuran la lentitud con que se está discurriendo el sufragio.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

Se necesita una sirvienta que sepa guisar y planchar.

En la Direccion de este periódico, darán razon.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.

Depósitos en Soria, Farmacias de D. Angel Lacalle y D. Bonifacio Monge.

BURRO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.
Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.
En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

LA AMÉRICA

Tiene magnificas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fabricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.
En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camiseria, cuyos encargos serán sevidos al dia, mandando la ropa limpia.

EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan á las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.
Dirigirse á LA AMERICA, Collado, 54.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarle.

Si el fogón que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentur una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias y Galicia.

Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao,
en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

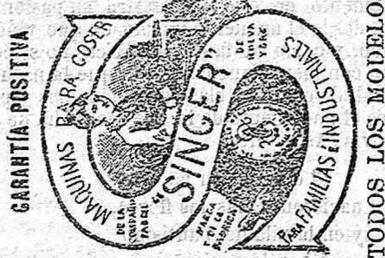
Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

LOS SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CANTARERO.
Ejidos de algodón, Torzales de soda, Aguijas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
RESERVA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
collado, 54



Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.
Ya lo saben los molineros.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

ANTIGUA CERRERIA DE IBÁÑEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora única y exclusivamente CERA PURA DE ABELAS que es, segun los sagrados cánticos, la *terracca* y *castissimamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no llevan

ESTA MARCA DE FABRICA.

El dueño de este establecimiento es el UNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

Quantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convenirse que la baratura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *esterlina*, *participa ó cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cereria y se elaboran cirios de todos tamaños, hechas cuadradas, velas rizadas, modelatos para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.